Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202200569

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Martha Luz Olivo De La Cruz		
Identificación:	22.492.769		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	Dra. Sandra Raquel Fernández Majana		
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Planeación Departamental como Apoyo al Proceso de Asistencia Técnica Financiera de los Municipios del Departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	Por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200309	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201422	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 12
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 47.008.800.oo **Adición 1** $ 0 **Adición 2** $ 0 **Adición 3** $ 0 **Total** $ 47.008.800.oo		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
12 de enero de 2022	11 de septiembre de 2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$**47.008.800.oo
Adición No. 1		$ 0
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		**$**47.008.800.oo
Porcentaje del Anticipo	**%**	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		**$**41. 132.700.oo
Valor por ejecutar		**$** 5.876.100.oo
Valor a pagar en el presente Informe		**$** 5.876.100.oo
No. Factura o Cuenta de Cobro		7

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Planeación Departamental como Apoyo al Proceso de Asistencia Técnica Financiera de los Municipios del Departamento del Atlántico.	1) **Logros Obtenidos**. La contratista participó en la elaboración del documento exposición de motivos a presentar en la Asamblea Departamental, por parte de la Secretaría de Planeación. Apoyó en resolver inquietudes para el reporte de las categorías -FUT y -CUIPO, correspondiente al segundo trimestre de 2022 y revisó el respectivo cargue, dónde los municipios de: Campo de la Cruz, Manatí, Luruaco, Piojó, Soledad reportaron todas sus categorías CUIPO, a excepción de Juan de Acosta quien no reportó en este segundo trimestre. Campo de la Cruz, Manatí, Luruaco, Piojó, Soledad y Juan de Acosta reportaron todas sus categorías -FUT.

	Se reunió con el equipo financiero de la Secretaría de Planeación-Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional Municipal, para realizar los ajustes al Informe de Viabilidad Financiera 2021. Apoyó a los funcionarios del municipio de Juan de Acosta, indicándoles los pasos y procedimientos a seguir para solicitar ante la Contraloría General de la República -CGR la apertura de la plataforma -CUIPO, para realizar el reporte del segundo trimestre del 2021 dejado de cargar, e incumpliendo lo establecido en la circular No. 0035 del 30 de abril de 2020. Apoyó en la mesa de trabajo que se realizó el día 10 de agosto con el equipo de consultores Montaña y el municipio de Luruaco, dónde se realizó la presentación del diagnóstico, para la elaboración del Estatuto Tributario. Adicional a esto, reenvió respuesta proyectada por los consultores Montaña a inquietudes por parte de funcionarios del municipio.
	2) Compromisos Por parte de la contratista, brindarles el acompañamiento necesario, resolver inquietudes e interrogantes sobre la aplicación de nuevos procedimientos y cambios de normas vigentes. Realizar periódicamente revisiones a las informaciones financieros y presupuestales, para así irles alertando sobre posibles incumplimientos que se puedan presentar.
	3) Conclusiones

	La contratista manifestó lo fundamental que es el acompañamiento técnico del equipo financiero de la Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional Municipal a los municipios del Departamento del Atlántico. De igual manera manifiesta que son ellos los que deben cumplir con su deber institucional, de rendir informaciones de manera oportuna y con calidad a los diferentes organismos de control y/o entidades que se lo requieran.
	Anexos: ➢ Evidencias fotográficas

2. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Sandra Raquel Fernández Majana quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1	7825869044	2022/02/04	$ 682.300.oo
2	7829424632	2022/03/08	$ 682.300.oo
3	7834517290	2022/04/11	$ 682.300.oo
4	7838132075	2022/05/11	$ 682.300.oo
5	7841793996	2022/06/13	$ 682.300.oo
6	7845288242	2022/07/13	$ 682.300.oo
7	7848591876	2022/08/10	$ 682.300.oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.776.100.oo

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de agosto de 2022.



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 45.499.037 de Cartagena



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.492.769 de Barranquilla